

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COUNSELS & CONSULTING
SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas, del día 28 de Abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Austria, Av. La Coruña No. 26-92 y San Ignacio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	Capital Suscrito (USD)	Acciones
- Mario Rafael Larrea Andrade	398	398
- PATRICIO PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Representada por el Dr. Patricio Peña Romero.	398	398
Sebastián Cortez Merlo	2	2
Patricia Andrade Vásconez	2	2
Total	800	800

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Doctor Patricio Peña y como Secretario el Doctor Mario Larrea Andrade. El Presidente, de conformidad con el estatuto de la compañía y la Ley, solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas presentes. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.**
- 5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2016.**

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado:

- 
- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad; con la abstención del Dr. Mario Larrea Andrade, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el señora Susana Toledo, Comisario de la compañía, el mismo que puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad, con la debida abstención del Dr. Mario Larrea Andrade, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien explica y repasa el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía. Luego de absolver ciertas dudas sobre los estados financieros, los accionistas aprueban unánimemente el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2015; con la debida abstención del Dr. Mario Larrea Andrade, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Larrea, quien manifiesta que el ejercicio económico 2015 arroja utilidad, por lo que sugiere que luego de apropiar los valores correspondientes a utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga en una cuenta de reserva especial de utilidades de ejercicios anteriores, a efectos de apoyar con el capital de trabajo de la compañía. Los accionistas aprueban unánimemente la moción del Gerente General, con la debida abstención del Dr. Mario Larrea Andrade, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

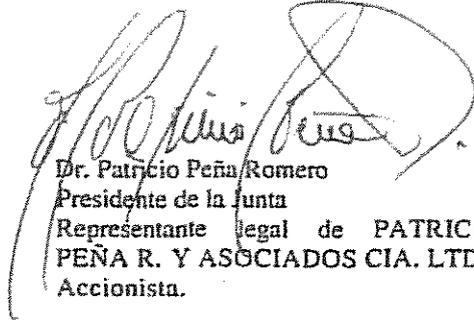
5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, y mociona que se designe al señor Alberto Amaguaya, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señora Susana Toledo para el ejercicio económico 2016. La Junta aprueba unánimemente la moción presentada.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a las accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.



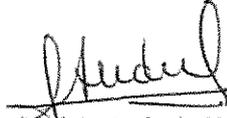
Dr. Mario Larrea
Secretario de la Junta / Accionista



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente de la Junta
Representante legal de PATRICIO
PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA
Accionista.



Sebastián Cortez Merlo
Accionista



Patricia Andrade Vascónez
Accionista

